



PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE  
RIESGOS EN LA CONTRATACIÓN

**Empiece a ejecutar sus contratos con la seguridad de contar con el respaldo que necesita.**

**¡Tenemos una excelente noticia para nuestros contratistas que necesitan pólizas para iniciar la ejecución de sus contratos!**

Ahora conseguir las pólizas necesarias para respaldar su trabajo es una tarea fácil, gracias al programa de mitigación de riesgos en la contratación hemos estructurado junto a Marsh S.A.

## Algunas ventajas de nuestro programa son:

- ✓ Agilidad en la expedición.
- ✓ Servicio de calidad y oportuno.
- ✓ Acompañamiento en el proceso de emisión de las pólizas.
- ✓ Condiciones especiales.
- ✓ Cumplimiento de todos los requisitos del contratante.

## Documentación requerida para emisión de pólizas

- Formulario de Conocimiento del Cliente ("Formulario SARLAFT") versión 2018, diligenciado con huella y firma del representante legal (original) y con sus respectivos anexos.
  - Certificado de Cámara de Comercio (con vigencia No mayor a 30 días).
  - Fotocopia RUT.
  - Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante legal.
  - Estados financieros comparativos a Diciembre del 2017 - 2018, balance general y estado de resultados, certificados o dictaminados (adicionar estados financieros 2019 con última fecha de actualización).
  - Declaración de renta 2018.
  - Record de OBRAS, EXPERIENCIA u HOJA DE VIDA
  - Pagaré en blanco con carta de instrucciones, en caso de que la Aseguradora lo solicite.
- En caso de necesitar información adicional, serán notificados oportunamente.

Con el objetivo de iniciar el proceso de expedición de sus pólizas, es necesario siempre remitir su solicitud al correo [Solicitudesmitigacion@marsh.com](mailto:Solicitudesmitigacion@marsh.com)

Si tiene alguna inquietud adicional sobre el proceso, se puede comunicar a:

**Bogotá y Celular (571) 7452436 | Nacional: 018000423784**